



Expediente: 1614/24-A5
Carátula: FONTENLA JUAN LUIS C/ FONE GALETI S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27188122367 - FONTENLA, Juan Luis-ACTOR
900000000000 - FONE GALETI S.R.L., -DEMANDADO
20080544341 - ARQUEZ, ANGEL EDUARDO-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1614/24-A5



H105015998221

JUICIO: FONTENLA JUAN LUIS c/ FONE GALETI S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE:
1614/24-A5

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025

A la presentación realizada el 09/12/25 por la letrada Gladys Carpio Valero por la parte actora:

En atención a las constancias del presente medio probatorio, advierto que el mismo no requiere bono de movilidad alguno. En consecuencia, hago saber a la letrada presentante que podrá solicitar la devolución del importe abonado en dicho concepto conforme el procedimiento establecido en el Instructivo E18 sobre Reintegro de Pagos Judiciales que se encuentra disponible en la sección de "Instructivos y Formularios" del Portal del SAE (<https://ayuda-portaldelsae.justucuman.gov.ar/instructivos>). 1614/24-A5 VMH

Actuación firmada en fecha 09/12/2025

Certificado digital:
CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.